

PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE MAMA (PDPCM) ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD, POBLACIÓN DIANA Y RECURSOS

Diciembre 2021

GENERALIDADES PDPCM

Fecha comienzo: Noviembre 1995 en Araba y Alto Deba y extensión en 1997 al resto de la CAPV.

Técnica a utilizar y periodicidad: Mamografía bilateral en doble proyección (oblicua medio lateral y cráneo caudal) cada dos años.

Población diana: Al comienzo, dirigido a todas las mujeres de la CAPV de 50 a 64 años. En 2006, se aprobó el aumento hasta los 69 años y en 2011 se amplió el Programa a mujeres de 40-49 años, con antecedentes familiares de cáncer de mama de primer grado, siendo el único motivo de exclusión tener diagnosticado un cáncer de mama.

ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Planificación de la actividad (Unidad de gestión)

Para su citación, las mujeres se agrupan en zonas de salud, asociadas a sus correspondientes Unidades de Detección de tal manera que todas las mujeres puedan ser citadas cada dos años, lo que constituye una vuelta del programa. El orden de citación viene determinado por la dirección (municipio, calle y número de portal).

En términos generales, las mujeres se incorporan al programa por cohortes de nacimiento y son invitadas cuando toca su zona de salud en la vuelta correspondiente.

Citación para realizar las mamografías (Unidad de gestión)

Se lleva a cabo mediante a) una **carta-cita** indicando lugar, fecha y hora de la cita, incluyendo algunos consejos y el teléfono de contacto del Programa, y b) mediante **sms/ carta de invitación**.

Al finalizar las citas en una zona de Salud, y con el objetivo de atender a las mujeres que no pudieron acudir a la primera cita, se envía una invitación para solicitar cita.

Realización de mamografías (Unidades de detección)

Previamente se realiza la recogida de datos de la Encuesta Epidemiológica. Una vez realizadas las mamografías, se informa a la mujer de que en algunos casos habrá que hacer pruebas radiológicas complementarias.

Pruebas radiológicas complementarias (Unidades de detección)

En caso de ser necesarias pruebas radiológicas complementarias, la mujer es citada por teléfono, desde la unidad de mamografía, en un plazo aproximado de una semana.

Envío de la carta-informe (unidad de gestión)

Si las pruebas son normales (99% de los casos), se le enviará por correo una carta-informe donde se le aconseja, de forma general, repetirse la prueba a los 2 años (en algunos casos a los 6 ó 12 meses), encargándose el Programa de la nueva citación.

Derivación a Hospital de Referencia (unidades de detección-valoración)

Realizada la lectura diagnóstica de las mamografías y tras la realización de otras pruebas radiológicas, en caso de existir alguna sospecha (1% de los casos), se informa a la mujer de que es preciso continuar con la investigación en el hospital de referencia, y se le entrega una nota con la fecha, hora y lugar. La cita se tramita desde el programa a su Hospital de Referencia, donde se llevará a cabo el proceso diagnóstico, así como el tratamiento y seguimiento de las lesiones detectadas (si procede).

Período entre dos vueltas del Programa y bajas del Programa

Se recomienda que, en el período entre dos vueltas, se contacte con el Programa ante cualquier problema relacionado con la mama, o ante la aparición de algún motivo de baja. Son motivos de baja en el programa, el diagnóstico de cáncer de mama, el traslado del domicilio fuera de la CAPV o el fallecimiento.

ANTECEDENTES FAMILIARES CÁNCER MAMA EN MUJERES 40-49 AÑOS

Comunicación AF de CM en mujeres entre 40 y 49 años (U de gestión)

A las mujeres que cumplen 40 años se les envía una carta informativa acompañada del folleto del Programa. En ella se les indica la manera de ponerse en contacto con el PDPCM en caso de tener antecedentes familiares de cáncer de mama de primer grado (madre/padre, hermana/o, hija/o).

Inclusión en el PDPCM (mujeres con AF de CM de 1er grado)

Una vez confirmados los antecedentes, se programará una cita en el plazo de 2 meses siempre y cuando haya transcurrido más de 1 año desde la última mamografía. La mujer queda incorporada al Programa y se le citará regularmente, al igual que las mujeres mayores de 50 años.

RECURSOS DEL PDPCM

11 Unidades de Detección para la realización de las mamografías y pruebas radiológicas complementarias, 7 Unidades de Valoración para la lectura diagnóstica y de 6 Hospitales de Referencia para la confirmación diagnóstica, tratamiento y seguimiento de las lesiones detectadas. Además una Unidad de Gestión con 3 sedes para la citación, emisión de informes y evaluación del programa además de la coordinación del mismo.

OSI	UNIDAD DETECCIÓN	UNIDAD VALORACIÓN	HOSPITAL DE REFERENCIA
OSI ARABA OSI ARABAKO ERRIOXA	H.SANTIAGO	H.SANTIAGO	HU TXAGORRITXU
OSI ALTO DEBA	H.ALTO DEBA	H.SANTIAGO	HU TXAGORRITXU
⁽¹⁾ OSI TOLOSALDEA	^(1,2,3,4)		
⁽²⁾ OSI BIDASOA	ONKO A	ONKOLOGIKOA	ONKOLOGIKOA
⁽³⁾ OSI DONOSTIALDEA			
⁽⁴⁾ OSI GOIERRI-ALTO UROLA	ONKO B	ONKOLOGIKOA	HU DONOSTIA
⁽⁵⁾ OSI BAJO DEBA	^(3,4,5)		
OSI BARRUALDE-GALDAKAO	H.GALDAKAO H.GERNIKA	H.GALDAKAO	H.GALDAKAO HU BASURTO*
OSI BARAKALDO-SESTAO	ZABALLA	ZABALLA	H. SAN ELOY HU CRUCES*
OSI BILBAO-BASURTO	DR.AREILZA	DR.AREILZA	HU BASURTO
OSI EZKER..ENKART ..CRUCES	REPELEGA	REPELEGA	HU CRUCES
OSI URIBE	LAS ARENAS H.URDULIZ	REPELEGA	HU CRUCES

* En determinados tratamientos complementarios.